



Madrid, 15 de octubre de 2021

### **El bucle.**

Tras la reunión mantenida hoy por la mañana de la mesa negociadora de nuestro convenio colectivo nacional, última ya que han firmado un acuerdo, y la emisión de la correspondiente 7ª acta, concluimos lo siguiente:

**Los trabajadores asalariados de la seguridad privada somos los que vamos asumir nuevamente una merma de poder adquisitivo de alrededor de un 2% de nuestros salarios, para que las empresas del sector, especialmente aquellas que tienen beneficios, sigan repartiendo a sus accionistas y propietarios generosos dividendos, olvidando nuestra cada vez más precaria situación.**

Esta vez **UGT, USO y CCOO han firmado este acuerdo**, demostrando nuevamente que no representan a los intereses de los trabajadores de este sector. **ELA y CIG no firman.**

Hemos tenido que leer durante estos días en prensa ,como **lo que para los funcionarios un 2% les parece una subida lamentable, y para los trabajadores de la seguridad privada les**

**parece válido.** Esto sólo significa que estos tres sindicatos siguen con su actitud de ignorar a nuestro gremio y no trabajar para nuestros intereses.

Esto, como asociación gremial de la seguridad privada, solo deja un camino posible; **trabajar para que los profesionales de la seguridad privada de este país conozcan alternativas.**

Para aquellos socios que deseen estar sindicados, presentar sindicatos sectoriales alternativos que realmente defiendan los intereses generales de nuestros socios. Y que cada uno valore el que más le interese.

Para aquellos socios que no deseen estar sindicados, poner todas las herramientas posibles para tener un recurso en caso de conflicto con su empresa, lo que a día de hoy cada vez es tristemente más común que antes, dado el auge de las empresas piratas en el sector.

**Vamos a trabajar también para solicitar a los partidos políticos una reforma del artículo 6 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, de tal manera que, en la mesa negociadora del convenio Colectivo Nacional, haya una verdadera representatividad de los profesionales del sector, y no de aquellas confederaciones que juntan trabajadores de todos los sectores para conseguir mayores cuotas de representatividad a cualquier precio, que históricamente se plasma en firmar estos convenios basura que solo favorecen a la patronal y nos hace perder derechos y poder adquisitivo.**

Esta injusta ley provoca la peculiar situación de que aquellos que se sientan a negociar nuestras condiciones laborales no nos

representen, y los que de verdad presentan propuestas que nuestros socios demandan no tengan prácticamente representación, o directamente ni puedan tener acceso.

**Solicitaremos en esta reforma que las asociaciones sectoriales mayoritarias podamos acudir a la mesa para aportar nuestras reivindicaciones, propuestas y visión del sector.**

Modificaremos en breve nuestro Decálogo para añadir esta reivindicación, bien explicada, con lo que valoramos debe ser el contenido del articulado según nuestra opinión.

Por lo expuesto hasta ahora, **desde ARSEPRI hacemos un llamamiento a todos aquellos profesionales de la seguridad que quieran cambios a asociarse con nosotros. Cuantos más seamos, más fácil será poder construir esta alternativa tan necesaria para tener una protección ante los frecuentes atropellos a los que estamos siendo sometidos sobre nuestros derechos laborales.**

Seguimos con el fuerte convencimiento de que la unidad de todos supondrá un cambio, del mismo modo que lo consiguieron los compañeros de la Policía Nacional hace poco con su asociación JUSAPOL. Pero esto necesita la implicación de todos nosotros/as sin excusas.

No nos referimos simplemente en el hecho de acudir a una concentración si es necesario (algo en lo que también vamos a trabajar a partir de ahora para que haya más movilización), sino en la adopción de otras muchas medidas para las que necesitamos simplemente que te asocies, y nos sigas en nuestras redes sociales y canales de comunicación para ser parte activa de

estas acciones. La era digital abre puertas a nuevas maneras de presionar a los que deben de cambiar nuestra realidad.

Somos un sector de mas de 100000 trabajadores. Con menos del 15% podemos hacer cosas que aún no existen el el movimiento asociativo de España.

ARSEPRI va a seguir siendo una asociación sin ánimo de lucro gratuita que apuesta por ser apolítica, asindical y transparente.

**Es el momento de la unidad y de apostar por el cambio.**

**Únete a nosotros como colaborador. Apoya si no puedes como socio. Necesitamos personas tan hartas como los que ya estamos asociados que deseen un cambio real.**

**[www.arsepri.com/inscripcion](http://www.arsepri.com/inscripcion)**

**Junta Directiva Nacional de ARSEPRI.**

Emitido en fecha 15 de octubre de 2021.  
Número registro comunicado :00011015/2021.